

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 15 DE JUNIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CJ/570/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Material Electoral	Tipo de Participación: apoyo en computos
---------------------------------	-------------------------------------------------

Lugar y periodo de la comisión: Mexicali, Tijuana y Ensenada. Del 4 al 8 de junio de 2019

Actividades realizadas: Apoyo en las sesiones de cómputos a los Consejos Distritales Electorales en el Estado

Resultados obtenidos: correcto de desarrollo de las capacitaciones.

Contribuciones a la Institución: Correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Conclusión: debido desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
COORDINACIÓN JURÍDICA